

EMPRESAS NACIONALES

(Todas Grupo E)

A) Con participación superior al 75 por 100.

- Empresa Nacional «Acaro», de Investigaciones Mineras.
- Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas, Sociedad Anónima.
- Empresa Nacional «Elcano», de la Marina Mercante.
- Empresa Nacional «Bazán», de Construcciones Navales Militares.
- Empresa Nacional de Hélices para Aeronaves, S. A.
- Empresa Nacional de Óptica, S. A.
- «Iberia», Líneas Aéreas de España.
- Empresa «Torres Quevedo», S. A.
- Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.
- Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.
- Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S. A.
- Industrias Textiles del Guadalhorce, S. A.
- Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.
- Gas y Electricidad, S. A.
- Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.
- Astilleros de Cádiz, S. A.
- Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.
- Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, S. A.
- Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A.
- Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.
- Autotransporte Turístico Español, S. A.
- Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.
- Boettcher y Navarro, S. A.
- Empresa Nacional «Calvo Sotelo», de Combustibles Líquidos y Lubrificantes.
- Empresa Nacional de Electricidad, S. A.
- Empresa Nacional «Santa Bárbara», S. A.
- Destilerías e Industrias DEIKA.
- Fabricación Española del Carbón Activo.
- Construcciones FYPE, S. A.
- Potasas de Navarra, S. A.
- Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.
- Minas de Almagrera, S. A.
- Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S. A.
- Exploraciones Petrolíferas del Sahara, S. A.
- Lodina, S. A.
- Compañía Auxiliar de Abastecimientos, S. A.

B) Con participación inferior al 75 por 100:

- Empresa Nacional del Aluminio, S. A.
- Refinerías de Petróleo de Escombreras, S. A.
- Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.
- Empresa Nacional de Rodamientos, S. A.
- Industrias Gaditanas del Frio Industrial, S. A.
- Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.
- Ferroaleaciones y Electrometales, S. A.
- Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.
- Aviación y Comercio, S. A.
- Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones referente a la adquisición por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, de diversos materiales.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas con publicidad, el siguiente materia: :

- Dos antenas omnidireccionales de toda onda, para montaje sobre el terreno, con filtro.
- Cuatro multiacopladores de antena con un juego de válvulas de servicio.
- Ocho juegos de válvulas de repuesto.
- Un lote de accesorios y material de repuesto.
- Doscientos metros de cable con funda de aluminio.
- Cuatrocientos metros de cable con funda de plástico.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las diez treinta horas del día 31 del corriente mes de agosto del presente año de 1961.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número 61-2/5», dirigido a nombre del excelentísimo señor General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (Amaniel, número 39, Madrid).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Jefe del Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 1 de agosto de 1961.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall, Emilio de la Cierva Miranda.—3.228.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia enajenación por subasta por pujas a la llana, al alza, de ciento ochenta y ocho (188) lotes de material inútil o en desuso.

A las nueve treinta horas del día 31 de agosto del año actual, y en el salón de actos de esta Junta Regional, sita en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, se procederá a la enajenación por subasta por pujas a la llana, al alza, de ciento ochenta y ocho (188) lotes de material inútil o en desuso.

Los efectos de que se componen los citados lotes se encuentran para su examen en el Cuartel de San Francisco, de La Laguna; Regimiento de Artillería número 94, Almacén Regional de Intendencia Tenerife, Castillo de Paso Alto plaza, Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, antiguo Cuartel de Caballería, y Sanidad Militar del Sahara, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Los pliegos de condiciones o bases que han de regir para esta subasta pueden ser examinados en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas (edificio del Almacén Local, en La Isleta), y en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, en los días y a las horas indicadas anteriormente.

El importe total de 2.437,50 pesetas de la inutilización de las vainas subastadas será abonado proporcionalmente al lote o lotes asignados por el adjudicatario o adjudicatarios de los mismos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios, según importe de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de agosto de 1961.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—3.222.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de agosto de 1961.

Dicho sorteo ha de constar de seis series de 55.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas; distribuyéndose 9.499.874 pesetas en 7.989 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
8 de 15.000	120.000
1.627 de 2.500	4.087.500
549 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.372.500